

**45º Sesión del Examen Periódico Universal**

**Intervención de la Argentina en el EPU de China**

**23 de Enero 2024 – 09:00 hs (45``)**

Felicitamos a la delegación de China por los logros alcanzados en la disminución de la pobreza.

La Argentina recomienda a China:

1) Ratificar todos los tratados de derechos humanos de los que aún China no es parte, en particular ratificar la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas;

2) Continuar colaborando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), y permitir más visitas e intercambios técnicos, de manera de facilitar la implementación de las recomendaciones efectuadas por el ACNUDH, los órganos de tratados, los procedimientos especiales, y el tercer ciclo del Examen Periódico Universal.

3) Establecer una moratoria de la aplicación de la pena de muerte y examinar la posibilidad de abolir la pena de muerte de su ordenamiento jurídico.

Muchas gracias.